

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

MEJORADA DEL CAMPO

RÉGIMEN ECONÓMICO

No habiéndose podido notificar ni requerir de pago a los deudores que se citan en el anexo, por liquidaciones de los conceptos e importes reseñados, se publica el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento a fin de que los interesados puedan ser notificados por comparecencia en el Departamento de Rentas del Ayuntamiento de Mejorada del Campo en el plazo máximo de quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de ocho a catorce horas. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Plazos de ingreso: las notificadas entre el día 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, y las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Expediente. — Lugar del hecho. — Nombre y apellidos. — Número de identificación fiscal. — Concepto. — Fecha de la denuncia. — Número de liquidación. — Importe

28084110000078. — Santa Rosa, 18. — Miguel Ángel Guerrero Méndez. — 5424813-X. — Sanción de tráfico. — 12 de enero de 2010. — 1550. — 200 euros.

28084110000085. — Ciudad de Berlín, sin número. — Maristela de Souza. — 571916-V. — Sanción administrativa. — 12 de febrero de 2010. — 2335. — 120 euros.

28084110000158. — Miguel Hernández, (recinto ferial). — Juan José Callero Enrique. — 7512642-Z. — Sanción administrativa. — 21 de enero de 2011. — 1472. — 150 euros.

28084110000199. — Marqués de Hinojares, 24. — María Isabel Zaragoza Cardoso. — 47218162-J. — Sanción de tráfico. — 3 de febrero de 2011. — 2177. — 80 euros.

28084110000008. — Pinos (parque natural). — Luis Gil Pizarro. — 47410168-S. — Sanción administrativa. — 25 de febrero de 2011. — 2315. — 300 euros.

Mejorada del Campo, a 21 de julio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Cristina Carrascosa Serrano.

(02/7.056/11)